



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 82
REF: ROL 3363-32
**RECHAZA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE
REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS
140M2 INGRESADA CON EL N° SRV-4835
DE FECHA 31/5/2024**

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-4835 de fecha **31/5/2024** patrocinado por el arquitecto **DANIEL MASOT GONZALEZ**, para el predio ubicado en VERGARA N° 141, comuna de Concón, Rol de Avalúo **3363-32** , propiedad de **RICARDO ANDREWS BRICEÑO**.

2. La revisión del Expediente Técnico.

3. Que corresponde a esta Dirección de Obras Municipales pronunciarse respecto de la aprobación o eventual denegación del permiso solicitado.

4. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

LAS OBSERVACIONES QUE SUSTENTAN EL RECHAZO

- En el punto 5.5, del formulario de solicitud, falta el dato respecto del Avalúo Fiscal.
- En la solicitud, falta número de contacto en el punto 3.
- Se sugiere complementar información que compruebe la existencia de la vivienda antes de la publicación de la Ley 20.898, como cuentas de servicios, certificados de contribuciones de bienes raíces, etc.
- Asimilar los elementos de construcción y adosamientos exigidos al Listado Oficial de Comportamiento al Fuego MINVU - DITEC, en su última edición. Agregar a las especificaciones técnicas y/o al informe de cumplimiento de normas, en el ítem seguridad.
- En la elevación oriente, no acredita si la lavandería sur oriente se encuentra cubierta o no.
- En la planta de nivel 1, falta claridad respecto si las vigas de madera exteriores tienen cubierta o no.
- En el informe de cumplimiento de normativa, en el literal i), del ítem de estabilidad, falta la declaración de apoyos estructurales a menos de 3 metros.
- Propone aprobación de construcción fuera de sus deslindes. La presente solicitud resulta inadmisibles, dada la discordancia de construcción y sus deslindes, sin mencionar su irregularidad y desfavorable influencia sobre terreno colindante.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el **SRV-4835** de fecha **31-5-2024** patrocinado por el arquitecto **DANIEL MASOT GONZALEZ**, para el predio ubicado en **VERGARA N° 141**, comuna de Concón, Rol de Avalúo **3363-32**, propiedad de **RICARDO ANDREWS BRICEÑO**.

2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **SRV-4835** de fecha **31/5/2024**

CONCÓN, 09 de abril de 2025



ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
Arquitecto
Director de Obras Municipales (s)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ARR/CMC/cmc

- Interesado (a)
- Expediente Técnico N° SRV-4835
- Archivo DOM.
- Departamento de Fiscalización DOM.